

Expediente: 4948/22

Carátula: QUESADA EDITH MAXIMILIANA C/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MONTEROS, MAGDALENA MARIA BELEN-DEMANDADO

20266382708 - PONCE, GUILLERMO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20266382708 - QUESADA, EDITH MAXIMILIANA-ACTOR

900000000000 - LEMA, FRANCO EXEQUIEL-DEMANDADO

900000000000 - GONZALEZ, PERLA SOLEDAD-DEMANDADO

900000000000 - MEDINA ITUARTE, FLORENCIA-DEMANDADO

900000000000 - ZELAYA, ELSA ROSA-DEMANDADO

900000000000 - MEDINA BRANDAN, IVAN ELIAS-DEMANDADO

900000000000 - CARREÑO, ESTELA GABRIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4948/22



H106038368185

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "QUESADA EDITH MAXIMILIANA c/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS s/ DESALOJO". Expte. N° 4948/22.

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2025. 1) Por recibida la presente causa proveniente de Mesa de Entradas. Atento a la declaración de incompetencia por conexidad de la Sra. Jueza de origen, hágase conocer a las partes que la suscripta entenderá en la misma. 2) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Documentos 1, a fin que remita la documentación original perteneciente a los autos del rubro. NMCC.

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.